Notifíquese esta resolución a la sociedad interesada, con la indicación de que la misma pone fin a la vía administrativa, y frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición. Ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de septiembre de 2003. El Consejero de Economía y Trabajo. (P.D. Res. 29-07-2003 D.O.E. 31-07-2003). El Director General de Trabajo. Fdo.: José Luis Villar Rodríguez".

Mérida, a 30 de octubre de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ACUERDO de 26 de septiembre de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006705-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

## PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I.

## LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo nº 22 de LAMT proyectada "Desdoblamiento LAMT a 20 Kv. "Str" Caminomorisco-Vegas de Coria".

Final: Apoyo núm. 2026 de la línea de derivación "El Gasco-Nuñomoral". Términos municipales afectados: Nuñomoral.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,767.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo Material
Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades Vega de Coria.

Presupuesto en euros: 26.102,91. Presupuesto en pesetas: 4.343.159.

Finalidad: Desvío de línea aérea por construcción de polígono

industrial.

Referencia del Expediente: 10/AT-006705-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 26 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

	Ā	FINCAS			PROPIETARIOS		AFE	AFECCION	
						Apoyos	yos	Vu	Vuelo
N° Props. Perfil	Políg.	Parc.	Paraje	T.M	Nombre y Apellidos	Apy. Nº	$M^2$	M. lin.	M <sup>2</sup>
1	7	1267	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento	_	3,53	110	440
2	7	1272	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento			30	120
3	7	1273	Buenagua	Nuñomoral	Eulogio Dominguez Marco			9	24
4	7	1274	Buenagua	Nuñomoral	Eulogio Dominguez Marco			22	88
5	7	1286	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento			78	312
9	7	1260	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento			12	48
7	7	1259	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento	-	1,21	174	969
8	7	1239	Buenagua	Nuñomoral	Julian Sanchez Sanchez			26	104
6	7	1241	Buenagua	Nuñomoral	Juan Sanchez Dominguez			10	40
10	7	1259	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento			34	136
11	7	1243	Buenagua	Nuñomoral	Juana Garcia Martin		2,86	44	184
12	7	1244	Buenagua	Nuñomoral	Pedro Sanchez Sanchez			40	160
13	7	1247	Buenagua	Nuñomoral	Antonio Iglesias Sanchez			20	80
14	7	1259	Buenagua	Nuñomoral	Ayuntamiento	-	1,37	54	216
15	7	1222	Buenagua	Nuñomoral	Manuela Martin Iglesias		4,93	51	204